

CUENTA PÚBLICA 2017

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. INTRODUCCIÓN

- El **Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)**, contribuye al objetivo nacional de “Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento”, incluido en la cuarta meta nacional “México Próspero” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), así como a los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) que son “Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones, para incrementar su penetración y cobertura, manteniendo su solidez y seguridad” y “Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado”; todo esto, a través de productos financieros que consideren la perspectiva de género, así como la Banca Social con otros prestadores de servicios financieros para multiplicar el crédito.

A fin de contar con una base conceptual para el desarrollo de sus objetivos estratégicos, el Banco identificó cinco objetivos sustantivos alineados tanto al PND como al PRONAFIDE, los cuales permiten guiar el camino a seguir de BANSEFI, así como dar cumplimiento al mandato de la Institución:

- ❖ Conformar una oferta integral de productos y servicios financieros enfocada a las necesidades de la población subatendida.
- ❖ Contribuir al fortalecimiento y expansión del Sector de Ahorro y Crédito Popular, como aliado promotor de la inclusión financiera.
- ❖ Consolidar y eficientar la distribución de programas sociales, con perspectiva de inclusión financiera.
- ❖ Incrementar el acceso y uso de servicios financieros (articulación de redes y uso intensivo de tecnología).
- ❖ Constituirse como el principal instrumento de otros aspectos de la política de inclusión financiera en México.

En este sentido, BANSEFI como banca social, juega un papel fundamental para fortalecer el ahorro y el crédito, principalmente en segmentos de la población de bajos ingresos, con el apoyo de alianzas y redes de distribución. Además, es un canal importante para fomentar la inclusión y educación financiera con productos y servicios de calidad, confiables, eficientes e innovadores, para que un mayor número de mexicanos utilicen los servicios financieros formales.

Al respecto, a continuación, se presentan los avances relativos a cada objetivo:

OBJETIVO 1. CONFORMAR UNA OFERTA INTEGRAL DE PRODUCTOS ENFOCADA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN SUB-ATENDIDA.

- A través de la oferta de productos enfocada a la atención de necesidades de la población sub-atendida, como el caso de beneficiarias de Programas como Prospera, que pueden acceder al sistema financiero formal, mediante esquemas de ahorro, seguros, así como de crédito con tasas de un dígito. Derivado de la Reforma Financiera en 2014, BANSEFI en cumplimiento de su mandato desarrolló dos programas que presentan una oferta innovadora de productos enfocados a las necesidades de la población sub-atendida:

El Programa de refinanciamiento de créditos de nómina (BANSEFI-Refin), que inició su operación en 2014, logrando colocar un total de 35,938 créditos, mismos que al cierre del ejercicio 2017 mantienen un saldo de \$192.1 millones de pesos. Asimismo, el Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF), que inició durante el último bimestre de 2014, a través del cual al cierre de 2017 se han dispuesto un total de 1,035,184 líneas de crédito, con un monto de colocación de \$2,016.6 millones de pesos.

OBJETIVO 2. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR, COMO ALIADO PROMOTOR DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

- BANSEFI, como parte de sus actividades, coordina el otorgamiento de apoyos gubernamentales temporales para la transformación y consolidación de las instituciones que conforman el Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), permitiendo a sus miembros mejorar sus ingresos y reducir sus costos.

Asimismo, a través de proyectos de asistencia técnica y capacitación, BANSEFI atiende a las sociedades y a los organismos de integración del SACPyC, que orientan sus esfuerzos a transformarse y operar conforme al marco normativo. Asimismo, por medio de las sociedades autorizadas que operan al amparo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular o de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se incrementa la oferta de crédito en zonas de baja penetración del sistema financiero formal. En el ejercicio 2017, se realizó la dispersión de recursos a 14 nuevas líneas de crédito para Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, logrando un saldo de crédito de \$1,140.1 millones de pesos¹.

Además, en 2017, BANSEFI proporcionó 229 apoyos a los miembros del Sector en diversos esquemas para asistencia técnica y capacitación por un total de \$22.8 millones de pesos. Un total de 3 sociedades recibieron apoyos para una salida ordenada a través del Fideicomiso PAGO. Asimismo, a través del Programa de Fortalecimiento del SACPyC, se otorgaron apoyos por un monto total de \$38.2 millones de pesos a 153 sociedades, para la constitución de garantías líquidas a intermediarios financieros, dispersión de apoyos Prospera, foros financieros para la difusión de disposiciones regulatorias de carácter general aplicables a ese Sector y de innovación tecnológica y talleres de educación financiera en zonas rurales.

Asimismo, dentro de la fase del PATMIR con Focalización a Migrantes, se alcanzó una cobertura de 3,782 localidades en 971 municipios del país, en donde participaron 71 intermediarios financieros privados en las acciones para fomentar la inclusión financiera. A diciembre de 2017 se han incluido financieramente 23,851 socios y clientes, los cuales cumplieron con los estándares establecidos para determinar el uso de los servicios financieros, de los cuales 56.8% son mujeres y 28.0% habita en regiones indígenas. Asimismo, el saldo de ahorro de las personas incluidas financieramente llegó a 126.7 millones de pesos.

OBJETIVO 3. CONSOLIDAR Y EFICIENTAR LA DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CON PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

- BANSEFI destaca por su participación en la dispersión de apoyos de diversos programas sociales del Gobierno de la República, como son: PROSPERA, Adultos Mayores y el Programa de Apoyo Alimentario sin Hambre. Es importante resaltar que, la dispersión de apoyos a los beneficiarios de programas gubernamentales a través de cuenta bancaria también contribuye a fomentar la transparencia y la inclusión financiera.

¹ Incluye SACPyC

Durante el ejercicio 2017, BANSEFI atendió en forma bimestral a un promedio de 7.97 millones de beneficiarios de programas gubernamentales a los que dispersó de forma acumulada un total de \$81,346.7 millones de pesos en más de 47.9 millones de pagos. Al mes de diciembre de 2017, el saldo de captación de programas gubernamentales fue de \$2,107.2 millones de pesos con un total de 11.9 millones de cuentas.

OBJETIVO 4. INCREMENTAR EL ACCESO Y EL USO DE SERVICIOS FINANCIEROS (ARTICULACIÓN DE REDES Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA)

- Existen municipios que no cuentan con la presencia de intermediarios financieros formales. Derivado de ello, BANSEFI busca extender el acceso a instrumentos formales de ahorro, crédito y de aseguramiento a la población sub-atendida.

Durante el ejercicio 2017, BANSEFI instrumentó el Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes, que tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de ese segmento de la población, al brindar herramientas que les permitan su inclusión financiera. Para ello, BANSEFI realizó la apertura de módulos de atención en los puntos de repatriación operados por el Instituto Nacional de Migración, ubicados en 11 ciudades fronterizas, así como en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Dichas ciudades son: Tijuana y Mexicali (Baja California); San Luis Río Colorado y Nogales (Sonora); Ciudad Juárez y Ojinaga (Chihuahua); Ciudad Acuña y Piedras Negras (Coahuila); Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa (Tamaulipas).

Derivado de los esfuerzos realizados para promover la inclusión financiera e incrementar el número de beneficiarios de programas sociales, el número de usuarios atendidos por las Sociedades del SACPyC y BANSEFI en sus distintos canales, asciende a 27.3 millones de usuarios.

Al cierre de 2017, BANSEFI brinda servicio al público en general mediante 432 sucursales. De estas, 246 (57%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 186 (43%) en zonas urbanas. En conjunto, estas sucursales cubren 392 municipios de la República Mexicana. Además, esta cobertura de atención se extiende a 2,451 municipios de los 2,458 municipios en México, considerando los puntos de atención de las Sociedades pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

Del total de municipios en México, el 62.3% (1,513) no cuentan con presencia de la banca comercial, de éstos, en 82 municipios de la República mexicana (5.4%) BANSEFI es la única Institución Financiera presente; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 286 municipios (18.9%). Al considerar la cobertura con Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales (4,319) la cobertura total asciende a 99.6% (1,507) de los municipios del país.

OBJETIVO 5. CONSTITUIRSE COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

- Para BANSEFI, la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y aptitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y de herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana; y, b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

Durante el ejercicio 2017, se puso en marcha la primera vertiente de colaboración con el sistema educativo de nivel básico, para la inserción de la educación financiera en los programas de estudio, incorporando formalmente la oferta educativa de BANSEFI en 1,000 centros educativos de la Fase 0 del piloto de Autonomía Curricular instrumentado por la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2017-2018, oferta que consiste en un programa denominado “Curso-Taller de Educación Financiera Infantil y Juvenil: Juega y aprende los secretos del dinero”, como resultado de lo anterior,

CUENTA PÚBLICA 2017

se han impartido 1,013 sesiones a 64 clubes conformados por 2,076 alumnos de las escuelas solicitantes, ubicadas en 9 estados: Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán.

De forma adicional, se desarrollaron los contenidos de educación financiera que fueron entregados a facilitadores, vocales y beneficiarias del programa PROSPERA en el marco del Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF) el cual consta de cinco componentes: crédito, ahorro, microseguros, educación financiera y beneficios adicionales. Dentro de dicho Programa, entre 2015 y 2017, se impartieron más de 40,000 talleres de educación financiera a más de 2.3 millones de titulares beneficiadas por las acciones de inclusión financiera del banco.

Además, se crearon y distribuyeron contenidos a través de ambientes virtuales de aprendizaje, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como ambientes virtuales de aprendizaje (OpenEdx y Moodle) alineados a las tendencias educativas internacionales en la materia. Al cierre de 2017 se da cuenta de más de 19 mil personas capacitadas a través de estos mecanismos.